



Junta de  
Castilla y León

Delegación Territorial

Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería

## AVISO

-----

### ENCUESTA DE PROYECTO DE CONCENTRACION PARCELARIA DE LA ZONA DE RIOFRIO DE ALISTE (ZAMORA)

Se pone en conocimiento de todos los interesados en la Concentración Parcelaria de la Zona de RIOFRIO DE ALISTE (Zamora) declarada de utilidad pública y urgente ejecución por Acuerdo de 20 de Julio de 2006, que el Jefe del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Zamora, con fecha 28 de Mayo de 2.013, ha aprobado el Proyecto de dicha zona y se abre encuesta sobre el mismo, haciéndose público que, durante el plazo de TREINTA DIAS hábiles, a contar desde el siguiente al último de los tres en que estará inserto el presente Aviso en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Riofrío de Aliste, permanecerán expuestos al público en el local municipal habilitado al efecto, los documentos siguientes:

a) Planos de Concentración en los que se reflejan los lotes de reemplazo asignados a cada uno de los propietarios.

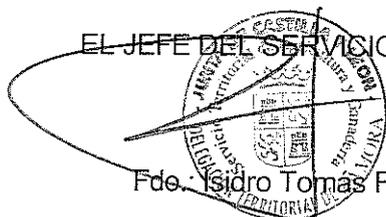
b) Colección de impresos donde se relacionan todos los propietarios de la zona y en los que con referencia al plano, se indican las fincas de reemplazo que, en principio, se asignan a cada uno de ellos.

Durante el periodo de encuesta, todos los interesados en la Concentración, podrán formular ante la Unidad Territorial del ITACYL en Zamora, (C/ Prado Tuerto, 17- planta 12-) las observaciones escritas que estimen oportunas sobre el Proyecto.

Se requiere a los titulares de derechos y situaciones jurídicas que hubiesen sido acreditadas en el procedimiento de Concentración, con excepción de los de servidumbres prediales para que, de acuerdo con los propietarios afectados y dentro del lote de reemplazo, señalen la finca, porción de finca o parte alícuota de la misma, según los casos, sobre los que tales derechos o situaciones jurídicas han de quedar establecidos en el futuro, apercibiéndoles que si no acreditan su conformidad dentro del plazo señalado, la traslación se verificará de oficio por la Dirección General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural, de la Consejería de Agricultura y Ganadería - Junta de Castilla y León -.

Zamora, 28 de Mayo de 2.013

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL



Fdo: Isidro Tomás Fernández